

Apellidos y nombre	DNI/Pasp.	Idioma	Causa exclusión
Merabet, Anas	X-1366665-M.	Árabe.	B
Mihalache, Nicoleta	X-5960638-G.	Catalán.	E
Nechifor, Stan	X-1820471-K.	Rumano.	A
Nina Carreño, Robert William	44569080-W.	Ruso.	D
Payet Arbeo, Eva	40351778.	Inglés.	D
Pedros Caballero, Antonio	52690569-F.	Catalán.	E
Quijano Palomar, Cristina Sara	77452071-P.	Francés.	D
Rapado Hernández, David	30947270-B.	Italiano.	D
Romero Remón, Rut	43548266-C.	Inglés.	D
Romero Remón, Rut	43548266-C.	Portugués.	D
Sáenz Fernández, Virginia	10907511-Z.	Neerlandés.	D
Samy Salama Erian, Maged	39406940-M.	Árabe.	D
Schulte, Bianca	567548613.	Alemán.	A
Sergeeva, Anna	X-4676171-C.	Ruso.	B
Si-ali, Saliha	X-2853522-G.	Francés.	A
Si-ali, Saliha	X-2853522-G.	Inglés.	A
Tintoré Parra, José M. ^a	74687211-R.	Inglés.	C, D
Torras Larruy, Aurora	77613836-Z.	Italiano.	D
Van Den Boogaard, Wilhelmina Andrea M. ^a	X-0786118-R.	Neerlandés.	D
Villanueva Ausín, Cristina	71261626-J.	Inglés.	D
Voyer Chaillou, Joëlle Nicole	05AE43751.	Francés.	C
Wessels, Steven	X-1617450-K.	Neerlandés.	D

Claves de exclusión:

A: No posee la titulación exigida.

B: Carece de nacionalidad de un Estado miembro del Espacio Económico Europeo.

C: No acredita correctamente el pago de los derechos de examen.

D: Instancia y/o pago derechos de examen fuera de plazo.

E: Idioma no convocado.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

15835 *CORRECCIÓN de error de la Resolución de 16 de agosto de 2007, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 17 de agosto de 2007.*

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de fecha 25 de agosto de 2007, página 35769 y número de orden de publicación 15779, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 3, donde dice: «según establece la Orden EHA/4247/2005», debe decir: «según establece la Orden EHA/19/2007».

15836 *RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2007, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado del sorteo de Euromillones celebrado el día 24 de agosto y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de Euromillones celebrado el día 24 de agosto se han obtenido los siguientes resultados:

Números: 16, 3, 42, 1, 48.

Estrellas: 2, 3.

El próximo sorteo se celebrará el día 31 de agosto a las 21,30 horas.

Madrid, 24 de agosto de 2007.–El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial de Loterías y Apuestas del Estado, Jacinto Pérez Herrero.

15837 *RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2007, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 23 y 25 de agosto y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 23 y 25 de agosto se han obtenido los siguientes resultados:

Día 23 de agosto:

Combinación ganadora: 28, 33, 8, 36, 48, 22.

Número complementario: 16.

Número del reintegro: 7.

Día 25 de agosto:

Combinación ganadora: 46, 5, 47, 14, 8, 2.

Número complementario: 32.

Número del reintegro: 1.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público se celebrarán los días 30 de agosto y 1 de septiembre, a las 21,30 horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 25 de agosto de 2007.–El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial de Loterías y Apuestas del Estado, Jacinto Pérez Herrero.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

15838 *RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2007, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el XV Convenio colectivo de la industria química.*

Visto el texto del XV Convenio colectivo de la industria química (Código de Convenio n.º 9904235) que fue suscrito con fecha 29 de junio de 2007 de una parte por la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique) en representación de las empresas del sector y de otra por los sindicatos FITEQA-CCOO y FIA-UGT en representación del colectivo laboral afectado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartado 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios colectivos de trabajo,

Esta Dirección General de Trabajo, resuelve:

Primero.–Ordenar la inscripción del citado Convenio colectivo en el correspondiente Registro de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.–Disponer su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 9 de agosto de 2007.–El Director General de Trabajo, Raúl Riesco Roche.

XV CONVENIO GENERAL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA

CAPÍTULO I

Ámbito de aplicación

Artículo 1. *Ámbito funcional y Estructura de la Negociación Colectiva en el Sector.*

1.1 Ámbito Funcional: El presente Convenio regula las condiciones de trabajo entre las Empresas y los trabajadores en los subsectores de la industria química que a continuación se relacionan:

Ácidos, álcalis y sales; metaloides, gases industriales; electroquímica.

Fertilizantes.

Plaguicidas.

Petroquímica y derivados.